



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO

Secretaría Técnica



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO 2018

En el distrito de Chaclacayo, siendo las 16.15 horas, del día 24 de Agosto del 2018, en el salón principal de la Biblioteca Municipal de Chaclacayo, se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chaclacayo, para tratar la siguiente agenda:

1. Informe del Sr. Gonzalo SALAS TINEO, Gerente de Desarrollo Económico, sobre la problemática suscitada en la entrada del paradero Huascata donde se estacionan muchos vehículos, especialmente camiones, ocasionando caos y desorden en el tráfico.
2. Exposición sobre los Programas y actividades que viene desarrollando el Poder Judicial en el distrito de Chaclacayo con relación a la seguridad ciudadana; a cargo del Dr. Dante ROJAS GUILLERMO, Juez del Primer Juzgado de Paz Letrado de Lurigancho – Chosica y Chaclacayo.

El Sr. Diego PACHECO BEDRIÑANA, Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de la municipalidad de Chaclacayo, procedió a pasar lista, en representación del Secretario Técnico, estuvieron presentes los siguientes integrantes:

- | | |
|--|--|
| 1. Ing. David APONTE JURADO | Presidente del CODISEC de Chaclacayo |
| 2. Sr. Sebastián Juan CASTAÑEDA VALENZUELA | Sub Prefecto de Chaclacayo |
| 3. Cmdte. PNP Rafael USNAYO FLOREZ | Comisario de Chaclacayo |
| 4. Mercedes GALLO DE CASTILLO | Coordinadora Distrital de las JJJ.VV |
| 5. Dr. Alfredo SORIA SABOLLA | Centro Materno Infantil de Miguel Grau |
| 6. Abg. Roció CAMACHO ROMERO | Representante de la UGEL 06 |
| 7. Lic. Angélica DOMINGUEZ NUÑEZ | Coordinadora de la Red N° 17 |
| 8. Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ | Centro Emergencia Mujer de Huaycán |
| 9. Sr. Gonzalo SALAS TINEO | Gerente de Desarrollo Económico |
| 10. Keendy RODAS TRISTAN | Gerente de Desarrollo Social |

Asimismo, estuvo presente en calidad de invitado en esta sesión ordinaria el Crnl. PNP SLAUKO SERGIO DADIC CHANDUVI, Jefe de la DIVPOL Chosica.

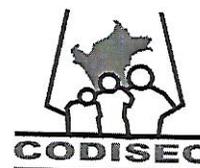
Existiendo el quórum reglamentario, se procedió a desarrollar la Agenda establecida:

- a) El Crnl. PNP Slauko DADIC CHANDUVI, Jefe de la DIVPOL Chosica, solicitó la palabra antes de que el representante de la Gerencia de Desarrollo Económico exponga, pidiendo al Alcalde y Presidente del CODISEC ordene señalar las vías donde se estacionan los camiones porque los conductores aducen que esa vía no es una zona restringida, se debe señalar bien hasta Villa Tusan.
- b) El Sr. Gonzalo SALAS TINEO, Gerente de Desarrollo Económico, mencionó que con respecto a los conductores de la Carretera Central dentro del marco legal, la Municipalidad tiene que tener una acción complementaria juntamente con la Policía de Tránsito, la Ley 27181 MTC, donde indica la diferencia entre transporte de carga y Tránsito; las municipalidades trabajan bajo el Decreto Supremo N° 017- MTC donde se aprecia que nuestra función esta en fiscalizar y otorgar permiso de circulación; informó también que la Municipalidad de Chaclacayo tiene un convenio desde Julio con Lima Metropolitana para la fiscalización de transporte mayor o de carga; la municipalidad de Chaclacayo está haciendo las coordinaciones del caso para la contratación de personal para la fiscalización de transporte mayor; a mediados del mes de setiembre vamos a tener personal laborando dentro de todo el distrito.
- c) El Sr. Sebastián CASTAÑEDA VALENZUELA; Sub Prefecto de Chaclacayo, solicitó se informe cómo va la documentación que se le pidió a los 2 centros de rehabilitación intervenidos en el último operativo



COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO

Secretaría Técnica



conjunto realizado por personal de la Comisaría, la Sub Prefectura, el Ministerio Público y de la Municipalidad el día 17AGO18.

- d) El Sr. Gonzalo SALAS TINEO, respondió que se está haciendo el seguimiento de esos documentos puesto que las infracciones respectivas se va a dar dentro del marco de la Ley, se está dando un chance para que presenten sus descargos, una vez cumplido ese plazo se entregará todo a Procuraduría, para que este eleve a la Fiscalía correspondiente y de esta manera continuar con las denuncias respectivas; también se van a hacer otros operativos a estas casas de reposo que faltan
- e) El Cmdte. PNP Rafael USNAYO FLOREZ, Comisario de Chacabuco, refirió que para los próximos operativos conjuntos se planifique mejor su organización y de esta manera se evite cualquier inconveniente que se presenta a última hora.
- f) La Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ, Promotora del CEM – Huaycán, hizo de conocimiento que ella solo va a trabajar hasta el 31 de Agosto del presente año, porque ella va a viajar al extranjero para continuar con sus estudios de postgrado, pero que ya se ha abierto una convocatoria para nombrar a un profesional que la reemplace para continuar con las actividades que son de competencia del CEM y que se realizan conjuntamente con personal de la Municipalidad.
- g) El Sr. Keendy RODAS TRISTAN, Gerente de Participación Vecinal y Desarrollo Social, mencionó que va a enviar un documento al Ministerio de la Mujer solicitando información con relación a los centros de reposo que existen en Chacabuco porque ellos tienen la relación de casas de reposo y albergues, ellos se han inscrito y han perdido permiso para su funcionamiento, también para que indique cuáles son las direcciones exactas; asimismo se ha coordinado con la universidad unión para hacer una marcha de sensibilización por el tema principalmente de género denominado “Rompiendo el Silencio” que comenzará en Nueva Alianza y terminará en el Parque Central de Chacabuco.
- h) La Coordinadora de la Red Educativa N° 17, mencionó que es una lucha constante de parte de los Directores profesores y de todos los que laboran en los centros educativos, están creando estrategias para esto, de todas maneras enviaré a la reunión con los colegas dicho pedido, para que puedan mejorar este aspecto, también hay mucho por trabajar con las familias y estudiantes.
- i) Dra. Rocío CAMACHO ROMERO, Representante de la UGEL 06, dijo que el Ministerio de Educación pone normas pero también saca directivas del desempeño del directivo y dentro del compromiso del directivo es que la permanencia y asistencia de los estudiantes semáforo escuela lleguen a los Colegios y si no encuentran a los niños es un bajo desempeño para el Director entonces las normas son contradictorias, entonces que podría hacer el directivo para que cumpla este desempeño porque hay una brecha de evaluación que es en octubre o en noviembre; se va a evaluar la asistencia y permanencia de los estudiantes, así que los Directivos van a hacer un esfuerzo mayúsculo para que los estudiantes lleguen a tiempo pero las normas prohíben que los directivos tomen acciones para que estos niños lleguen temprano
- j) Alcalde David APONTE JURADO, dijo que nosotros tenemos consultas ciudadanas y es allí donde se podría reforzar ese tema con los dirigentes y también porque no por las redes sociales .
- k) La Dra. Rocío CAMACHO ROMERO, indicó que las Directivas dicen el Director debe priorizar para tener la asistencia y permanencia de los estudiantes que sea una sola, pero llegado el momento no pueden prohibir la matrícula, entonces es contradictorio, este es un tema del mismo Ministerio que prioriza el derecho del niño y al mismo tiempo exige se cumpla ese compromiso de desempeño.





COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHACLACAYO

Secretaría Técnica



- l) La Sra. Mercedes GALLO DE CASTILLO, Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales, informó que los integrantes de las Juntas Vecinales de todos los distritos de Lima tienen un evento programado para el día sábado próximo el parque "La Bandera" de Pueblo Libre y luego van a participar en una marcha de sensibilización.
- m) El Sr. Diego PACHECO BEDRIÑANA, Jefe de Serenazgo, hizo conocer que los padres de familia de los alumnos de las instituciones educativas han solicitado que el personal de Serenazgo se mantenga media hora más resguardando en los lugares donde se hace tránsito vial a la hora de ingreso y salida; por lo cual ha dispuesto que se brinde el apoyo respectivo media hora más; aunque es un tema de los colegios con los padres para que manden más temprano a sus hijos.
- n) El Cmdte. Rafael USNAYO FLOREZ, informó que los integrantes de las Juntas Vecinales quieren saber cómo va el tema de las cámaras de video vigilancia que se han ganado en el Presupuesto Participativo del presente año, cuando se va a instalar dichas cámaras.
- o) El Alcalde David APONTE JURADO, dijo que la instalación de todas maneras se va a dar en el presente año, prometió informar en la próxima reunión del CODISEC como se encuentra la documentación respectiva, en que situación se encuentran

Siendo las 18:10 horas, agradeció la presencia de todos los integrantes presentes, dando por concluida la presente reunión; firman los integrantes del Comité en prueba de su conformidad.



Ing. David APONTE JURADO
Presidente del CODISEC - Chaclacayo

Sebastián CASTAÑEDA VALENZUELA
Sub Prefecto de Chaclacayo

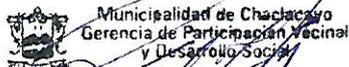
Cmdte. PNP Rafael USNAYO FLOREZ
Comisario de Chaclacayo

Sra. Mercedes GALLO DE CASTILLO
Coordinadora de las Juntas Vecinales
de Seguridad Ciudadana

Abg. Rocio CAMACHO ROMERO
Representante de la UGEL 06

Dr. Alfredo SORIA SABOLLA
Jefe del Centro Materno Infantil
"Miguel Grau"

Lic. Angélica DOMINGUEZ NUÑEZ
Coordinadora de la Red N° 17



KEENDY RODAS TRISTAN
GERENTE DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y DESARROLLO SOCIAL
Sr. Keendy RODAS TRISTAN
Gerente de Participación Vecinal y
Desarrollo Social

Lic. Liliana MARQUINA VASQUEZ
Promotora del CEM de Huaycán

Sr. Gonzalo SALAS TINEO
Gerente de Desarrollo Económico